

*COOPEJUDICIAL R.L.*

*ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS*

*SETIEMBRE 2022*



# **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**AL  
30 DE SETIEMBRE DE  
2022**

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022**

**COOPEJUDICIAL R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 30 de Setiembre de 2022  
 (En colones sin céntimos)

	NOTA	30-sep-22	31-dic-21	30-sep-21
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>1,109,272,865</b>	<b>761,148,208</b>	<b>787,318,277</b>
Efectivo		38,973,310	32,708,095	23,706,365
Banco Central de Costa Rica		332,325,066	552,729,979	363,144,000
Entidades financieras del país		737,974,489	175,710,134	400,467,912
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>7-a</b>	<b>5,574,663,010</b>	<b>7,790,194,976</b>	<b>7,240,993,804</b>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,494,262,494	7,698,731,288	7,106,459,097
Productos por cobrar		80,400,516	91,463,688	134,534,707
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>7-b</b>	<b>29,160,086,781</b>	<b>27,184,131,662</b>	<b>27,235,613,249</b>
Créditos vigentes		28,928,410,422	25,895,243,137	27,053,649,001
Créditos vencidos		1,142,812,512	2,273,416,437	1,198,794,225
Créditos en cobro judicial		430,754,179	214,957,969	175,872,594
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-503,014,473	-454,117,161	-451,999,293
Productos por cobrar		76,916,081	64,843,861	64,296,722
(Estimación por deterioro)		-915,791,940	-810,212,581	-805,000,000
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>		<b>2,529,037</b>	<b>5,317,998</b>	<b>3,709,129</b>
Otras cuentas por cobrar		2,529,037	5,317,998	3,709,129
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>7-c</b>	<b>960,000</b>	<b>960,000</b>	<b>960,000</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>7-d</b>	<b>1,725,133,661</b>	<b>1,763,488,284</b>	<b>1,765,794,877</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		0	0	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7-e</b>	<b>263,310,589</b>	<b>221,675,884</b>	<b>212,826,880</b>
Cargos diferidos		0	0	
Activos Intangibles		181,070,000	130,862,092	116,747,474
Otros activos		82,240,589	90,813,792	96,079,406
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>37,835,955,945</b>	<b>37,726,917,013</b>	<b>37,247,216,217</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022****PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVO**

<b>Obligaciones con el público</b>	<b>7-f</b>	<b>10,679,636,202</b> ✓	<b>10,462,144,294</b>	<b>11,018,441,420</b>
A la vista	6	1,330,363,300	1,684,888,575	1,208,644,779
A Plazo	6	9,199,065,013	8,619,498,327	9,665,425,414
Otras obligaciones con el público		0	0	0
Cargos financieros por pagar		150,207,889	157,757,392	144,371,227
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>7-g</b>	<b>8,274,023,700</b>	<b>8,423,355,834</b>	<b>7,557,339,240</b>
A plazo		2,253,321,721	1,945,044,458	1,980,496,532
Otras obligaciones con entidades		6,019,503,175	6,476,765,684	5,575,204,037
Cargos financieros por pagar		1,198,804	1,545,692	1,638,671
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>7-h</b>	<b>3,504,280,393</b>	<b>3,335,657,863</b>	<b>3,323,312,676</b>
Provisiones		168,550,161	136,407,641	141,597,595
Otras cuentas por pagar		3,335,730,232	3,199,250,222	3,181,715,081
<b>Otros pasivos</b>		<b>573,022,659</b>	<b>576,587,401</b>	<b>551,351,362</b>
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>7-i</b>	<b>573,022,659</b>	<b>576,587,401</b>	<b>551,351,362</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>23,030,962,954</b>	<b>22,797,745,392</b>	<b>22,450,444,698</b>

**PATRIMONIO**

<b>Capital social</b>		<b>10,436,693,294</b> ✓	<b>10,247,004,283</b>	<b>10,287,792,478</b>
Capital pagado	7-j	10,436,693,294	10,247,004,283	10,287,792,478
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		<b>165,224,819</b>	<b>321,679,621</b>	<b>336,613,899</b>
<b>Reservas</b>	<b>7-k</b>	<b>3,775,292,575</b>	<b>3,775,292,575</b>	<b>3,683,161,502</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>7-l</b>	<b>427,782,305</b>	<b>585,195,143</b>	<b>489,203,641</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>14,804,992,993</b>	<b>14,929,171,621</b>	<b>14,796,771,520</b>

<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>37,835,955,945</b>	<b>37,726,917,013</b>	<b>37,247,216,217</b>
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>38,137,998,216</b>	<b>35,863,057,110</b>	<b>35,886,814,087</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		36,303,493,373	34,578,090,410	34,754,498,503
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		1,834,504,843	1,284,966,700	1,132,315,584

Eric Loría Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SETIEMBRE 2022**

**COOPEJUDICIAL R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Al 30 de Setiembre de 2022  
 (En colones sin céntimos)

	NOTA <sup>e)</sup>	30-sep-22	30-sep-21	julio a setiembre 2022	julio a setiembre 2021
<b>Ingresos Financieros</b>					
Por disponibilidades		1,244,277	857,191	755,173	290,418
Por inversiones en instrumentos financieros		191,173,734	180,783,168	80,615,088	57,223,605
Por cartera de créditos	7-m	3,424,162,636	3,307,960,954	1,152,486,805	1,135,517,187
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		0	3,759,300	-10,498,367	2,115,739
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con		0	329,235	0	0
Por otros ingresos financieros		23,652,539	3,503,902	7,684,587	1,969,223
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>3,640,233,186</b>	<b>3,497,193,750</b>	<b>1,231,043,286</b>	<b>1,197,116,172</b>
<b>Gastos Financieros</b>					
Por obligaciones con el público	7-n	498,753,112	537,041,378	164,001,621	177,915,452
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7-n	495,057,263	357,947,022	157,414,544	124,991,135
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	7-n	6,931,626	0	6,931,626	0
<b>Total de Gastos Financieros</b>	7-n	<b>1,000,742,001</b>	<b>894,988,400</b>	<b>328,347,791</b>	<b>302,906,587</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>171,776,229</b>	<b>244,675,741</b>	<b>76,317,674</b>	<b>138,640,901</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y</b>		<b>1,540,451</b>	<b>30,251,103</b>	<b>790,559</b>	<b>546,928</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2,469,255,407</b>	<b>2,387,780,712</b>	<b>827,168,380</b>	<b>756,115,612</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>					
Por comisiones por servicios		13,364,877	14,486,110	5,127,224	3,735,411
Por bienes mantenidos para la venta		0	565,555	0	0
Por otros ingresos operativos		36,613,432	30,614,755	12,148,824	8,210,263
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>49,978,309</b>	<b>45,666,420</b>	<b>17,276,048</b>	<b>11,945,674</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>					
Por comisiones por servicios		13,185,538	10,177,343	4,831,123	3,333,190
Por bienes mantenidos para la venta		0	2,849,945	0	0
Por provisiones		69,787,533	41,047,273	23,521,790	16,814,641
Por otros gastos operativos		160,897,604	141,466,577	64,566,040	45,051,273
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>243,870,675</b>	<b>195,541,138</b>	<b>92,918,953</b>	<b>65,199,104</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>2,275,363,041</b>	<b>2,237,905,994</b>	<b>751,525,475</b>	<b>702,862,182</b>
<b>Gastos Administrativos</b>					
Por gastos de personal	7-o	1,119,661,422	1,027,287,268	386,129,372	357,093,883
Por otros gastos de administración	7-o	707,700,222	697,170,675	236,388,535	222,880,802
<b>Total Gastos Administrativos</b>	7-o	<b>1,827,361,644</b>	<b>1,724,457,943</b>	<b>622,517,907</b>	<b>579,974,685</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>448,001,396</b>	<b>513,448,051</b>	<b>129,007,568</b>	<b>122,887,497</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		20,219,090	24,244,409	5,805,341	6,669,094
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	7-1	<b>427,782,305</b>	<b>489,203,640</b>	<b>123,202,226</b>	<b>116,218,402</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	0	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	0	0
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-156,454,802	-39,851,732	-58,858,434	-10,594,758
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-156,454,802</b>	<b>-39,851,732</b>	<b>-58,858,434</b>	<b>-10,594,758</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>271,327,503</b>	<b>449,351,908</b>	<b>64,343,792</b>	<b>105,623,644</b>

Eric Loría Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**Coopejudicial R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para el período terminado el 30 de Setiembre de 2022  
 (En colones sin céntimos)

	NOTA	30-sep-22	30-sep-21
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		448,001,396	513,448,051
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		67,252,027	13,211,681
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		-3,759,300	-1,971,165
Ingresos Financieros		143,039,436	251,327,830
Gastos Financieros		105,753,601	15,920,150
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		81,474,695	129,364,214
Otras provisiones		28,740,260	-16,354,870
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Disponibilidades		321,954,588	415,145,602
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	-22,121,521
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		263,405,291	-1,817,326,565
Cartera de Crédito		-1,911,854,173	-1,920,068,631
Productos por Cobrar por cartera de crédito		12,619,359	1,013,369
Cuentas y comisiones por Cobrar		-1,180,092	3,231,020
Bienes disponibles para la venta		0	0
Otros activos		50,483,709	42,852,980
Obligaciones con el público		-338,805,218	-10,137,851
Obligaciones con el BCCR y otras entidades			
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		180,967,717	131,728,171
Productos por Pagar por Obligaciones		-439,867	-450,717
Otros pasivos		21,671,297	179,757,547
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>-530,675,274</b>	<b>-2,091,430,705</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Inmuebles, mobiliario, equipo		-40,661,216	6,741,613
Intangibles		476,137,469	382,800,780
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>435,476,253</b>	<b>389,542,393</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		716,684,460	2,723,292,791
Capital Social		148,900,816	233,273,584
Excedentes		-371,212,119	-371,212,119
Otras actividades de financiación			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>494,373,158</b>	<b>2,585,354,257</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>399,174,136</b>	<b>883,465,945</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		4,221,530,277	3,338,064,332
Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de Setiembre de 2022	2.1	4,620,704,413	4,221,530,277

Eric Loría Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Para el período terminado el 30 de Setiembre de 2022

(En colones sin céntimos)

Descripción [1]	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Resultados Integrales Totales al 31 de Diciembre de 2021</b>		<b>10,081,812,948</b>	<b>376,465,631</b>	<b>3,683,161,502</b>	<b>742,424,237</b>	<b>14,259,936,666</b>
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>						
<b>Atribuidos a la controladora</b>						
<b>Saldo al 1 de enero del 2022</b>		<b>10,081,812,948</b>	<b>376,465,631</b>	<b>3,683,161,502</b>	<b>742,424,237</b>	<b>14,259,936,666</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>						
Resultado del año 2022					427,782,305	427,782,305
<b>Otros resultados integrales:</b>						0
Ajuste por cambio razonable en valor de las inversiones			-211,240,812			-211,240,812
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>		<b>0</b>	<b>-211,240,812</b>	<b>0</b>	<b>427,782,305</b>	<b>216,541,493</b>
Distribución de excedentes año 2021					-371,212,119	-371,212,119
Capitalización de excedentes		371,212,119			-371,212,119	0
Aportes de Capital Social		-16,331,772				-16,331,772
Reservas legales y otras reservas estatutarias				92,131,073		92,131,073
<b>Saldo al 30 de Setiembre de 2022</b>		<b>10,436,693,294</b>	<b>165,224,819</b>	<b>3,775,292,575</b>	<b>427,782,305</b>	<b>14,804,992,993</b>
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>						
<b>Atribuidos a la controladora</b>						

---

Eric Loría Campos  
Gerente General

---

Rita Monge Ureña  
Contadora

---

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SETIEMBRE 2022**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L.  
(COOPEJUDICIAL, R.L.)  
(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

***Al 30 de setiembre de 2022***

***(En colones costarricenses sin céntimos)***

**Nota 1- Información General**

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)** está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por del artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: [www.coopejudicial.fi.cr](http://www.coopejudicial.fi.cr).

	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>
Número de trabajadores al final del período:	83	83

**Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos**

**a. Base de preparación**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**b. Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

**c. Determinación de estimación por incobrabilidad**

Como política el Consejo de Administración acordó mantener una estimación de incobrabilidad superior a lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras en la Normativa 1-05.

**d. Principales políticas contables utilizadas**

**2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Disponibilidades	1,109,272,865	787,318,277
Al valor razonable con cambios en resultados	0	0
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3,511,431,548	3,434,212,000
<b>Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo</b>	<b>4,620,704,413</b>	<b>4,221,530,277</b>

## **2.2 Inversiones en instrumentos financieros**

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

### **Estimación por deterioro en instrumentos financieros**

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SETIEMBRE 2022**

en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para setiembre 2022 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ₡8,715,796.51, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.27% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.
- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_{j-t}}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_{n-t}}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	PD	LGD	ECL
CRBCCR0B4320	0.01	0.47	389,754.91
CRBCCR0B5095	0.00	0.47	0.00
CRBCCR0B5095	0.00	0.47	0.00
CRBCCR0B5145	0.01	0.47	2,210,738.71
CRBCCR0B5145	0.01	0.47	2,210,738.71
CRBCCR0B5152	0.01	0.47	953,200.91
CRBCCR0B5152	0.01	0.47	649,909.71
CRBCCR0B5145	0.01	0.47	2,210,738.71
CRG0000B48H4	0.01	0.47	90,714.86
<b>Total</b>			<b>8,715,796.51</b>

### ***Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad***

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

#### **e. Calificación de deudores**

##### **Análisis de Comportamiento de pago histórico**

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

#### **f. Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.
- d. Valor ajustado de la garantía

**Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E**

**Calificación directa en cat. E**

##### **Expediente del deudor**

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f. Información sobre garantías.
  
- g. Definición de la estimación

Los aspectos fundamentales para definir la estimación:

- Estimación mínima
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación contable
- Operaciones crediticias especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

El deudor es calificado en una categoría de riesgo considerando las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el deudor:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.

- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SETIEMBRE 2022**

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones.

Al 30 de setiembre el porcentaje aplicado por Coopejudicial es de 0.5%.

Por política interna a partir del mes de agosto de 2009 la Cooperativa dejó de mitigar la cartera de crédito a los créditos que cumplan con los requisitos de mitigación.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contracíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

### **2.3 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

**Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

**Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:**

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará al final de cada año revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

**2.4 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**2.5 Método de contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

**2.6 Transacciones en monedas extranjeras**

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 30 de setiembre de 2022, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡632.72 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

**Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:**

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valuación</b>	<b>Criterio</b>
Activos	Tipo de cambio de Venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de Venta	BCCR

### **2.7 Gasto por intereses**

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

### **2.8 Valuación de activos intangibles**

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El *software* se amortiza en un período de cinco años.

### **2.9 Provisión para prestaciones legales**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

### **2.10 Capital Social**

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

### **2.11 Capital social por pagar**

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

### **2.12 Cambio en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo a lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

### **2.13 Ingresos por comisiones de crédito**

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

### **2.14 Errores**

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

### **2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

### **2.16 Deterioro de los activos**

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

### **2.17 Participaciones en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

### **2.18 Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

### **2.19 Arrendamiento Financiero**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 30-18 Reglamento de Información Financiera.

### **2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEJUDICIAL, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, COOPEJUDICIAL,

R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### **2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica**

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

### **2.22 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992. Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplicó un 8%.

**Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.**

#### **Inversiones en valores:**

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	5,494,262,495	7,698,731,288	7,106,459,097

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022****Cartera de Crédito:**

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Cartera de Credito Originada por la Entidad	30,501,977,113	28,383,617,543	28,428,315,820
<b>Total</b>	<b>30,501,977,113</b>	<b>28,383,617,543</b>	<b>28,428,315,820</b>

**Estimación para créditos incobrables**

	<b>sep-22</b>	<b>dic-21</b>	<b>sep-21</b>
a) Saldo al inicio de setiembre 2021:	908,754,990	808,594,826	757,997,205
b) Más o menos:			
bi. Estimación cargada a Resultados	137,063,174	4,307,835	206,586,277
biii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	<u>-235,605,583</u>	<u>0</u>	<u>-151,680,821</u>
c) Saldo al final del año 2021	810,212,581	812,902,661	812,902,661
d) Más o menos:			
di. Estimación cargada a resultados	261,303,831	246,598,013	241,385,433
diii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	<u>-155,724,470</u>	<u>-249,288,093</u>	<u>-249,288,093</u>
e) Saldo al final de setiembre de 2022	<b>915,791,940</b>	<b>810,212,581</b>	<b>805,000,000</b>

**Concentración de la cartera por tipo de garantía:**

Tipo de Garantía	30/09/2022		31/12/2021		30/09/2022	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	10	1,265,901	23	4,002,162	25	5,227,669
Capital Social	2581	2,735,192,558	2696	2,691,820,492	2759	2,761,360,767
Certificados de Ahorro a Plazo	48	321,995,104	44	324,147,365	38	304,549,230
Fiduciaria	574	3,839,818,225	712	4,729,105,741	802	5,049,023,926
Real (Hipotecaria-Prendaria)	128	2,639,999,207	145	2,821,877,841	151	2,759,984,021
Pagares	2822	20,963,706,118	2625	17,812,663,939	2624	17,548,170,207
	<b>6163</b>	<b>30,501,977,113</b>	<b>6245</b>	<b>28,383,617,543</b>	<b>6399</b>	<b>28,428,315,820</b>

**Concentración de la cartera por tipo de actividad económica**

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

<b>Tipo de actividad económica</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Consumo	29,299,642,462	27,099,596,532	27,185,079,201
Vivienda	591,443,097	507,844,473	391,140,879
Vehículo	545,273,999	682,731,105	757,961,643
Partes Relacionadas	65,617,554	93,445,432	94,134,096
<b>Total</b>	<b>30,501,977,113</b>	<b>28,383,617,543</b>	<b>28,428,315,820</b>

**Morosidad de la Cartera:**

<b>30-09-2022 Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	28,928,410,421	5,007,565	2,288,928	28,935,706,914
1 - 30 días	577,449,776	7,134,692	0	584,584,468
31 - 60 días	340,974,776	8,113,986	0	349,088,762
61 - 90 días	87,792,940	2,987,314	0	90,780,254
91 - 120 días	59,237,637	2,581,863	0	61,819,500
121 - 180 días	77,357,384	4,775,191	0	82,132,575
más de 180			0	0
Cobro judicial	430,754,179	34,576,801	9,449,741	474,780,721
<b>TOTAL</b>	<b>30,501,977,113</b>	<b>65,177,412</b>	<b>11,738,669</b>	<b>30,578,893,194</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022**

<b>31-12-2021 Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	25,895,243,137	0	1,441,778	25,896,684,915
1 - 30 días	1,639,098,336	14,766,859	0	1,653,865,195
31 - 60 días	283,426,023	7,037,335	0	290,463,358
61 - 90 días	245,741,670	9,993,402	847,150	256,582,222
91 - 120 días	11,780,653	687,198	0	12,467,851
121 - 180 días	54,683,698	3,882,000	0	58,565,698
más de 180	38,686,057	3,718,506	0	42,404,563
Cobro judicial	214,957,969	19,447,223	3,022,410	237,427,602
				0
<b>TOTAL</b>	<b>28,383,617,543</b>	<b>59,532,522</b>	<b>5,311,338</b>	<b>28,448,461,404</b>

<b>30-09-2021 Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	27,003,325,172	7,298,963	1,441,778	27,012,065,913
1 - 30 días	514,385,597	6,487,070	0	520,872,667
31 - 60 días	309,844,306	7,299,933	847,150	317,991,389
61 - 90 días	223,534,968	9,461,584	0	232,996,552
91 - 120 días	114,122,558	5,814,416	0	119,936,974
121 - 180 días	71,244,081	5,059,911	0	76,303,992
más de 180	15,986,545	1,505,869	0	17,492,414
Cobro judicial	175,872,594	16,072,638	3,007,410	194,952,642
				0
<b>TOTAL</b>	<b>28,428,315,820</b>	<b>59,000,384</b>	<b>5,296,338</b>	<b>28,492,612,542</b>

**Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.**

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

**Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:****30-09-2022**

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SETIEMBRE 2022**

<b>Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días</b>	<b>Número de préstamos</b>
<b>₡323.773.613</b>	<b>41</b>

**31-12-2021**

<b>Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días</b>	<b>Número de préstamos</b>
<b>₡251.355.943</b>	<b>32</b>

**30-09-2021**

<b>Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días</b>	<b>Número de préstamos</b>
<b>₡162.758.191</b>	<b>20</b>

**Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:**

**30-09-2022**

<b>Monto</b>	<b>Número de préstamos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>₡430.754.179</b>	<b>48</b>	<b>1.41%</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SETIEMBRE 2022**

**31-12-2021**

<u>Monto</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Porcentaje</u>
¢214.957.969	23	0.76%

**30-09-2021**

<u>Monto</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Porcentaje</u>
¢175.872.594	20	0.62%

**Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

<u>Activo</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>	<u>Detalle</u>
Cartera de	12,838,435,429	10,834,515,238	8,817,955,685	Obligaciones con entidades por
Inversiones	3,257,473,620	2,780,883,817	3,063,103,411	Mantenidas reserva de liquidez
	<u>16,095,909,049</u>	<u>13,615,399,055</u>	<u>11,881,059,096</u>	

**Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera**

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de setiembre de 2022.

<b>Concepto</b>		<b>Criterio de Valuación</b>
Disponibilidades	Tipo de Cambio de Venta:	\$76,753
Inversiones en Financieros Instrumentos	Tipo de Cambio de Venta:	\$171,003
<b>Total, Activo en dólares</b>		<b>\$247,756</b>
Obligaciones por derecho de Uso	Tipo de Cambio de Venta:	\$196,356
<b>Total, Pasivo en dólares</b>		<b>\$196,356</b>
<b>Posición Monetaria en dólares</b>		<b>\$51,400</b>

Tipo de Cambio de Venta. 30/09/2022  
¢632.72

**Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

	<u>30/09/2022</u>		<u>31/12/2021</u>		<u>30/09/2021</u>	
	<i>Número de</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de</i>	<i>Monto</i>
	<i>Clientes</i>	<i>Acumulado</i>	<i>Clientes</i>	<i>Acumulado</i>	<i>Clientes</i>	<i>Acumulado</i>
Depósitos del Público a la vista	6,605	1,330,363,300	6,437	1,684,888,575	6,094	1,208,644,779
Depósitos del Público a plazo	2,768	9,199,065,013	2,657	8,619,498,327	2,779	9,665,425,414
<b>Total Depósitos de clientes</b>	<b>9,373</b>	<b>10,529,428,313</b>	<b>9,094</b>	<b>10,304,386,902</b>	<b>8,873</b>	<b>10,874,070,193</b>

**Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros**

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**a. Inversiones en instrumentos Financieros:**

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
<b>INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Banco Central Costa Rica colones	5,007,473,620	4,740,883,817	4,063,103,411
Banco Central Costa Rica dólares	63,272,000	64,525,000	0
Gobierno Ministerio de Hacienda	25,741,894	29,278,001	30,303,331
Banco de Costa Rica colones	2,850,000	1,372,850,000	972,850,000
Banco Popular colones	350,000,000	350,000,000	800,000,000
Banco Promerica	0	1,100,000,000	500,000,000
MUTUAL ALAJUELA	0	0	700,000,000
COOPENAE	38,463,327	34,604,854	33,771,442
Banco Nacional dólares	6,461,653	6,589,616	6,430,913
<b>Subtotal</b>	<b><u>5,494,262,494</u></b>	<b><u>7,698,731,288</u></b>	<b><u>7,106,459,097</u></b>
<b>Productos por cobrar por inversiones</b>	<b><u>80,400,516</u></b>	<b><u>91,463,688</u></b>	<b><u>134,534,707</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>5,574,663,010</u></b>	<b><u>7,790,194,976</u></b>	<b><u>7,240,993,804</u></b>

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 30 de setiembre del 2022, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<b>Setiembre 2022</b>					
<b>Puesto de Bolsa</b>	<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Fecha vencimiento</b>	<b>Tasa de Interes</b>	<b>Valor</b>
BCR	BCCR	BEM	13/9/2023	9.84%	¢101,767,241
BCR	BCCR	BEM	26/10/2022	5.95%	¢199,714,172
BCR	BCCR	BEM	26/10/2022	5.92%	¢499,285,430
BCR	BCCR	BEM	25/10/2023	5.10%	¢485,775,500
BPDC	BCCR	BEM	25/10/2023	5.10%	¢485,775,500
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢207,739,624
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢141,640,653
BCR	BCCR	BEM	25/10/2023	5.10%	¢485,775,500
BCCR	BCCR	CDP	19/12/2022	9.20%	¢600,000,000
BCCR	BCCR	CDP	24/11/2022	8.15%	¢600,000,000
BCCR	BCCR	CDP	1/10/2022	7.75%	¢550,000,000
BCCR	BCCR	CDP	7/10/2022	5.35%	¢325,000,000
BCCR	BCCR	CDP	3/11/2022	7.35%	¢325,000,000
BNCR	G	tp	30/9/2026	6.29%	¢25,741,894
BCR	BCR	CDP	25/1/2023	4.00%	¢1,350,000
BCR	BCR	CDP	14/7/2023	5.25%	¢1,500,000
BPDC	BPDC	CDP	6/10/2022	3.59%	¢350,000,000
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/2/2023	3.90%	¢38,463,327
BNCR \$	BNCR	CDP	11/8/2022	1.80%	¢6,461,653
BCCR \$	BCCR	CDP	19/7/2022	1.50%	¢63,272,000
<b>Total de Inversiones</b>					<b>¢5,494,262,494</b>
<b>Productos por Cobrar por Inversiones</b>					<b>¢80,400,516</b>
<b>Total</b>					<b>¢5,574,663,010</b>

**b. Cartera de Crédito**

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Consumo	29,299,642,462	27,099,596,532	27,185,079,201
Vivienda	591,443,097	507,844,473	391,140,879
Vehiculos	545,273,999	682,731,105	757,961,643
Partes Relacionadas	65,617,554	93,445,432	94,134,096
Productos por cobrar	65,177,412	59,532,523	59,000,384
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	11,738,669	5,311,338	5,296,338
Ingresos Diferidos Cartera de Credito	-503,014,473	-454,117,161	-451,999,293
Estimación de Incobrabilidad	-915,791,940	-810,212,581	-805,000,000
<b>TOTAL CARTERA CREDITO</b>	<b>29,160,086,781</b>	<b>27,184,131,662</b>	<b>27,235,613,249</b>

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación al 30 de setiembre de 2022:

<b>Créditos vigentes</b>	<b>28,928,410,421</b>
Créditos - Personas Físicas	16,177,510,751
Créditos restringidos vigentes	12,750,899,670
<b>Créditos vencidos</b>	<b>1,142,812,512</b>
Créditos - Personas Físicas	1,055,276,754
Créditos restringidos vencidos	87,535,758
<b>Créditos en cobro judicial</b>	<b>430,754,179</b>
Créditos - Personas Físicas	430,754,179
<b>Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos</b>	<b>76,916,081</b>
Total cartera de créditos y productos	30,578,893,193
<b>Ingresos diferidos a cartera de crédito</b>	<b>- 503,014,473</b>
Comisiones diferidas por cartera de crédito	- 502,069,494
Intereses diferidos de cartera de crédito	- 944,979
<b>Estimación por deterioro de la cartera de créditos</b>	<b>- 915,791,940</b>
<b>Total cartera de créditos neta</b>	<b><u>29,160,086,781</u></b>

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

**c) Participaciones de capital en otras empresas.**

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
FECOOPSE	100,000	100,000	100,000
CENECOOP	540,000	540,000	540,000
COOPENAE	20,000	20,000	20,000
URCOZON	250,000	250,000	250,000
UNCOOSUR	50,000	50,000	50,000
<b>Total</b>	<b>960,000</b>	<b>960,000</b>	<b>960,000</b>

**d) Propiedad, Planta y Equipo en Uso.**

Se detallan de la siguiente manera:

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Terreno -costo-	489,159,636	489,159,636	489,159,636
Revaluación terreno	215,422,625	215,422,625	215,422,625
<b>Subtotal</b>	<b>704,582,261</b>	<b>704,582,261</b>	<b>704,582,261</b>
Edificios -costo-	985,372,176	985,372,176	985,372,176
Revaluación edificio	79,186,808	79,186,808	79,186,808
Mejoras edificio	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>1,064,558,984</b>	<b>1,064,558,984</b>	<b>1,064,558,984</b>
Equipo y Mobiliario	271,003,523	265,187,974	265,187,973
Equipo de Cómputo	197,690,629	190,840,955	190,840,955
Vehículos	26,946,500	26,946,500	26,946,500
Bienes Tomados en Arrendamiento	214,049,948	163,984,174	162,227,636
Depreciación Acumulada	-753,698,184	-652,612,564	-648,549,432
<b>Total</b>	<b>1,725,133,661</b>	<b>1,763,488,284</b>	<b>1,765,794,877</b>

**e) Otros Activos**

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Gastos pagados por anticipado	43,261,395	28,475,832	25,060,693
Desarrollo en procesos de software	38,660,393	62,019,160	70,699,912
Software en uso	181,070,000	130,862,092	116,747,474
Depósitos en garantía	318,801	318,801	318,800
<b>Total</b>	<b>263,310,589</b>	<b>221,675,884</b>	<b>212,826,880</b>

**f) Obligaciones con el Público**

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Captaciones a la vista	1,330,363,300	1,684,888,575	1,208,644,779
Depósito de Ahorro a plazo	1,156,656,291	263,430,736	1,170,927,235
Depósito Captación a plazo	8,042,408,722	8,356,067,591	8,494,498,179
Cargos financieros por pagar	150,207,889	157,757,392	144,371,227
<b>Total</b>	<b>10,679,636,202</b>	<b>10,462,144,294</b>	<b>11,018,441,420</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022****g) Obligaciones con entidades**

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Coopealianza R.L.	717,024,009	831,103,267	867,766,240
Banco Popular de Desarrollo Comunal	1,412,059,344	982,722,164	997,200,441
Leasing CSI CA S.A.	124,238,369	131,219,026	115,529,851
Gastos Diferidos Cartera Credito	-138,298	-178,822	-189,741
Infocoop	6,019,641,473	6,476,944,506	5,575,393,778
Cargos Financieros por Pagar	1,198,804	1,545,692	1,638,671
<b>Total</b>	<b>8,274,023,700</b>	<b>8,423,355,834</b>	<b>7,557,339,240</b>

Se detalla la composición de las obligaciones al 30 de setiembre de 2022:

<b>Entidad</b>	<b>Operación</b>	<b>Saldo 30-09-2022</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Garantía</b>	<b>Tasa de Inteses</b>
Coopealianza	CR30081302990001779299	216,466,464	04/09/2016	04/09/2026	Pagares	5.75%
Coopealianza	CR04081302990001779282	289,447,652	27/09/2016	15/10/2026	Pagares	5.75%
Coopealianza	CR69081302990001779276	211,109,892	27/09/2016	15/10/2026	Pagares	5.75%
Infocoop	021-2017	948,862,978	20/10/2017	01/11/2024	Pagares	5.90%
Infocoop	132010808	2,288,501,417	20/07/2020	01/08/2035	Pagares	5.90%
Infocoop	132010807	475,663,051	20/07/2020	01/08/2040	Pagares	5.90%
Infocoop	132110836	1,816,396,534	30/07/2021	01/08/2036	Pagares	5.90%
Infocoop	132110837	490,217,492	30/07/2021	01/09/2041	Pagares	5.90%
Banco Popular de	260320557160	462,181,512	30/07/2021	30/07/2031	Pagares	7.20%
Banco Popular de	260320559010	467,317,968	30/07/2021	30/07/2031	Pagares	7.00%
Banco Popular de	260320571327	482,559,864	31/05/2022	31/05/2032	Pagares	5.90%
Leasing CSI CA S 3		2,830,504	28/02/2020	28/02/2023		3%
Leasing CSI CA S 4		2,291,903	31/05/2020	31/05/2023		3%
Leasing CSI CA S 5		20,959,462	31/08/2020	31/08/2023		3%
Leasing CSI CA S 6		4,489,034	31/08/2020	31/08/2023		3%
Leasing CSI CA S 7		32,196,003	31/03/2021	29/02/2024		3%
Leasing CSI CA S 8		5,849,404	31/03/2021	29/02/2024		3%
Leasing CSI CA S 9		19,890,673				
Leasing CSI CA S 10		24,051,210				
Leasing CSI CA S 11		4,447,325				
Leasing CSI CA S 12		7,232,851				
<b>Total Operaciones</b>		<b>8,272,963,193</b>				
<b>Gastos Diferidos Cartera de Crédito</b>		<b>- 138,298</b>				
<b>Cargos Financieros por pagar</b>		<b>1,198,804</b>				
<b>Total</b>		<b>8,274,023,700</b>				

## h) Cuentas por Pagar y Provisiones

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Acreedores por Adquisición de Bienes	0	1,441,440	4,758,668
Aportaciones patronales por pagar	22,743,561	20,549,129	21,329,278
Aportaciones laborales por pagar	9,011,603	8,130,246	8,450,280
Otras retenciones a terceros	17,269,054	38,693,906	44,313,592
Remuneraciones por pagar	20,289,448	23,597,536	18,907,061
Cenecoop, Conacoop y otros	20,219,090	31,105,620	21,365,593
Acreedores varios (a)	3,120,768,191	3,013,330,010	2,940,614,830
Provisiones (b)	168,550,161	136,407,641	141,597,595
Exedentes por pagar	32,217,621	32,217,621	32,217,621
Vacaciones acumuladas	27,231,043	20,168,752	28,007,738
Impuestos por pagar	3,500,314	3,688,088	2,987,616
Aguinaldo acumulado	62,480,308	6,327,874	58,762,804
<b>TOTAL</b>	<b><u>3,504,280,393</u></b>	<b><u>3,335,657,863</u></b>	<b><u>3,323,312,676</u></b>

(a) El saldo de la cuenta "Acreedores Varios", está compuesta principalmente por la cuenta de "Fondos saldos deudores" y el "Fondo Socorro Mutuo", teniendo a la fecha los siguientes saldos:

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
Fondo de Saldos deudores	2,023,143,047	1,886,631,366	1,820,708,454
Fondo de Socorro Mutuo	840,541,991	863,239,082	890,500,601
Cuotas Mutual Alajuela	798,779	599,823	1,529,640
Cuotas anticipadas por interinos	72,851,425	67,835,194	66,289,009
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	18,731,358	550,909	772,959
Cuentas por pagar proveedores	24,342,940	60,621,201	4,731,264
Cuentas por pagar fallecidos	48,172,990	50,775,293	63,735,441
Auditorías y asesorías por pagar	321,344	2,728,950	2,788,275
Otras cuentas por pagar	91,864,317	80,348,193	89,559,188
<b>Saldo Final del periodo</b>	<b><u>3,120,768,191</u></b>	<b><u>3,013,330,010</u></b>	<b><u>2,940,614,830</u></b>

**(b)** El destino de las provisiones es el siguiente:

	<b>Destino</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	40,103,524	14,922,473	14,414,658
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	19,189,088	21,853,289	17,897,995
Provisión preaviso	Preaviso	70,066,119	63,458,228	65,408,114
Capacitación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	25,685,429	22,667,651	30,370,828
Provisión litigios pendientes	Provisión creada por posible pago con PRODHAB	13,506,000	13,506,000	13,506,000
<b>Total</b>		<b>168,550,161</b>	<b>136,407,641</b>	<b>141,597,595</b>

**i) Aportaciones de capital por pagar**

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	573,022,659	576,587,401	551,351,362
<b>Total</b>	<b>573,022,659</b>	<b>576,587,401</b>	<b>551,351,362</b>

**j) Capital Cooperativo**

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Saldo inicial	10,247,004,282	10,287,792,479	10,081,812,949
Aportes netos	189,689,012	-40,788,196	205,979,529
Saldo al final del período	<b>10,436,693,294</b>	<b>10,247,004,283</b>	<b>10,287,792,478</b>

**k) Reservas Patrimoniales**

	30/09/2022		31/12/2021		30/09/2021	
	Aplicación 31-12-21	Acumulado	Aplicación 31-12-21	Acumulado	Aplicación 31-12-20	Acumulado
Reserva Legal 10%	63,212,821	2,049,400,857	63,212,821	2,049,400,857	87,711,310	1,986,188,036
Reserva Asamblea 1%	6,601,198	63,175,538	6,601,198	63,175,538	8,771,131	73,363,829
Reserva CCD 0.5%	3,300,599	237,055,980	3,300,599	237,055,980	4,385,565	233,755,381
Reserva Bienestar Social 6%	39,607,187	560,042,918	39,607,187	560,042,918	52,626,786	531,990,007
Reserva de Educación 5%	33,005,989	449,769,290	33,005,989	449,769,290	43,855,655	465,120,449
Reserva Capital Institucional 3%	19,803,593	375,388,746	19,803,593	375,388,746	26,313,393	355,585,153
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	3,300,599	40,459,244	3,300,599	40,459,244	4,385,565	37,158,645
<b>Total Reservas</b>	<b>168,831,986</b>	<b>3,775,292,575</b>	<b>168,831,986</b>	<b>3,775,292,575</b>	<b>228,049,405</b>	<b>3,683,161,502</b>

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de Delegados, según siguiente detalle:

	Fecha de Asamblea	No. Asamblea
Asamblea de Delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo Delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad Social Empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

Por disposiciones normativas, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico.

En virtud de lo anterior se procede a detallar el uso de las reservas en el período 2022 así como el saldo real al cierre de setiembre 2022.

	<b>Acumulado al 31/12/2021</b>	<b>Uso de reservas</b>	<b>Disponible al 30/09/2022</b>
Reserva Legal 10%	2,049,400,857	0	2,049,400,857
Reserva Asamblea 1%	63,175,538	20,442,316	42,733,222
Reserva CCD 0.5%	237,055,980	0	237,055,980
Reserva Bienestar Social 6%	560,042,918	5,952,275	554,090,643
Reserva de Educación 5%	449,769,290	60,720,278	389,049,012
Reserva Capital Institucional 3%	375,388,746	0	375,388,746
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	40,459,244	0	40,459,244
<b>TOTAL</b>	<b>3,775,292,575</b>	<b>87,114,870</b>	<b>3,688,177,703</b>

**l) Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes**

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	<b>30/09/2022</b>	<b>30/09/2021</b>
<b>Resultado del período antes de participaciones</b>	<b>448,001,396</b>	<b>513,448,051</b>
Participaciones legales sobre resultados (Cenecoop-Conacoop)	-20,219,091	-24,244,413
<b>Resultado del período después de participaciones</b>	<b>427,782,305</b>	<b>489,203,640</b>

Por acuerdo del Consejo de Administración, se toma de la reserva de educación el monto equivalente a un 2.5% sobre el total del resultado del período para el pago al Cenecoop.

De acuerdo con la normativa Sugef 30-18, que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a las reservas establecidas por ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el periodo se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes.

**m) Ingresos por Cartera de Crédito**

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado a Setiembre 2022.

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022**

	<b>30/09/2022</b>	<b>Intermedio Julio a Set 2022</b>	<b>30/09/2021</b>	<b>Intermedio Julio a Set 2021</b>
Productos cartera crédito consumo personas físicas	3,057,511,673	1,085,804,464	3,068,569,549	1,055,611,965
Productos cartera crédito Vivienda personas físicas	89,388,572	17,244,843	31,135,339	13,274,414
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	141,106,726	23,110,693	81,664,605	29,678,492
Productos cartera crédito Partes Relacionadas personas físicas	17,965,794	66,950	17,233,705	0
Amortización Incremental Costos	118,189,872	26,259,855	109,357,756	36,952,316
<b>Total</b>	<b>3,424,162,636</b>	<b>1,152,486,805</b>	<b>3,307,960,954</b>	<b>1,135,517,187</b>

**n) Gastos Financieros**

	<b>30/09/2022</b>	<b>Intermedio Julio a Set 2022</b>	<b>30/09/2021</b>	<b>Intermedio Julio a Set 2021</b>
Gastos Financieros Obligaciones con el Público	498,753,112	164,001,621	537,041,378	177,915,452
Gastos Financieros Obligaciones Entidades	495,057,263	157,414,544	357,947,022	124,991,135
Pérdida por diferencial cambiario	6,931,626	6,931,626	0	0
<b>Total</b>	<b>1,000,742,001</b>	<b>328,347,791</b>	<b>894,988,400</b>	<b>302,906,587</b>

**o) Gastos de Administración**

Los gastos de personal se detallan como sigue:

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022**

<b>Gastos personal</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>Intermedio</b>		<b>Intermedio</b>	
		<b>Julio a Set</b>	<b>30/09/2021</b>	<b>Julio a Set</b>	<b>2021</b>
		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Sueldos	726,773,340	247,586,870	673,043,873	233,770,100	
Remuneraciones a directores	61,202,328	20,501,564	55,892,440	18,975,833	
Tiempo extraordinario	16,946,180	8,267,113	17,616,504	5,209,499	
Décimo tercer sueldo	63,330,411	22,673,218	57,458,094	19,914,966	
Vacaciones	10,208,253	4,636,307	13,491,653	4,798,346	
Otras retribuciones	1,420,582	318,692	784,884	433,777	
Cargas sociales patronales	196,997,048	67,775,737	182,856,173	63,327,522	
Vestimenta	1,275,960	341,500	292,388	210,519	
Seguros para el personal	22,182,415	7,812,697	7,952,703	4,696,675	
Salario escolar	19,324,907	6,215,676	17,898,558	5,756,647	
<b>Total</b>	<b>1,119,661,422</b>	<b>386,129,372</b>	<b>1,027,287,268</b>	<b>357,093,883</b>	

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

<b>Otros gastos de administración</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>Intermedio</b>		<b>Intermedio</b>	
		<b>Julio a Set</b>	<b>30/09/2021</b>	<b>Julio a Set</b>	<b>2021</b>
		<b>2022</b>		<b>2021</b>	
Gastos por servicios externos	446,160,944	144,548,361	432,473,918	133,486,936	
Gastos de movilidad y comunicaciones	59,463,661	20,467,802	53,602,992	18,215,740	
Gastos de infraestructura	102,824,529	38,835,910	104,252,614	35,389,325	
Gastos generales	99,251,087	32,536,461	106,841,151	35,788,801	
<b>Total</b>	<b>707,700,222</b>	<b>236,388,535</b>	<b>697,170,675</b>	<b>222,880,802</b>	

**p) Partes relacionadas:**

Al 30 de Setiembre del 2022, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle: **Partes Relacionadas**

<b>Activo</b>	
Cartera de Credito	€65,617,555
<b>Total Activo</b>	<b>€65,617,555</b>
<b>Pasivo</b>	
Captaciones a la vista y a plazo	€158,984,854
<b>Total Pasivo</b>	<b>€158,984,854</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital Social	€16,602,920
<b>Total Patrimonio</b>	<b>€16,602,920</b>
<b>Ingresos</b>	
Por Prestamos	€17,965,794
<b>Total Ingresos</b>	<b>€17,965,794</b>
<b>Gastos</b>	
Por Captacion a la vista y a plazo	€3,925,095
<b>Total Gastos</b>	<b>€3,925,095</b>

**q) Otras concentraciones de activos y Pasivos**

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

**r) Vencimiento de activo y pasivos agrupados**

30-09-2022 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	3,273,531,496	1,128,879,950	805,271,663	621,583,907	1,365,787,314	28,379,632,772	1,027,511,218	36,602,198,319

Total de Vencimiento de Pasivos	2,136,248,401	631,398,993	1,842,181,718	2,483,590,390	4,056,668,175	7,679,472,152	0	18,829,559,829
Diferencia MN	1,137,283,095	497,480,957	-1,036,910,055	-1,862,006,483	-2,690,880,862	20,700,160,620	1,027,511,218	17,772,638,490

30-09-2021 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	3,236,223,006	1,414,202,540	613,315,244	1,003,807,968	2,230,241,085	26,434,617,194	955,819,402	35,888,226,439

Total de Vencimiento de Pasivos	1,863,074,633	690,959,778	1,916,889,663	2,468,355,457	4,133,717,647	7,502,973,222	0	18,575,970,400
Diferencia MN	1,373,148,373	723,242,762	-1,303,574,419	-1,464,547,489	-1,903,476,562	18,931,643,972	955,819,402	17,312,256,038

**s) Riesgo de Liquidez**

Durante el tercer trimestre del 2022, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, específicamente: riesgo de crédito, de contraparte, riesgo de liquidez (operativa, estructural y bursátil), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de seguridad de la información, riesgo de tecnología de la información, riesgo de continuidad de negocio, riesgo reputacional, y riesgo estratégico. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes con su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a septiembre 2022.

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022**

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Metodología</b>	<b>Resultado a Set-2022</b>
Riesgo de crédito	Pérdida esperada - Regresión Logística	3.95% de la cartera de crédito
	Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	14.57% de la cartera de crédito
	Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.86% de la cartera de crédito
	Mora Total	5.09% de la cartera de crédito
	Mora Ampliada	6.83% de la cartera de crédito
	Concentración 25 mayores deudores	5.85% de la cartera de crédito
	Matrices de Transición	95.68% de la cartera se mantiene al día el mes siguiente
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.32% del portafolio
Riesgo de liquidez	Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	₡1,782,653,850 (requerido) vs ₡1,765,888,574 (real)
	Concentración 20 mayores depositantes vista	30.45%
	Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	29.04%
	Coeficiente Gini	Por asociado: método 1: 93.84%, método 2: 93.60% Por operación: método 1: 90.91%, método 2: 90.76%
	ICL regulatorio	41.24 veces
	VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR (al 95% de confianza)	5.02% del saldo
	VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR (al 95% de confianza)	9.88% del saldo
Índice de bursatilidad	Alta: 13.27%, Media: 31.39%, Baja: 55.34%, y Mínimo: 0%	



**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SETIEMBRE 2022**

**Calce de Plazos Dólares a Setiembre 2022**

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	48,562,899	0	0	0	0	0	0	0	48,562,899
Inversiones ME	0	63,288,345	0	0	39,287,533	6,477,502	0	0	109,053,380
<b>Recuperacion de activos en ME</b>	<b>48,562,899</b>	<b>63,288,345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39,287,533</b>	<b>6,477,502</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>157,616,279</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
		5,766,857	12,057,921	18,859,562	36,306,904	51,247,125			124,238,369
Total de vencimiento de pas en ME	0	5,766,857	12,057,921	18,859,562	36,306,904	51,247,125	0	0	124,238,369
Diferencia en ME	<b>48,562,899</b>	<b>57,521,488</b>	<b>-12,057,921</b>	<b>-18,859,562</b>	<b>2,980,629</b>	<b>-44,769,623</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,377,910</b>

**Calce de Plazos Colones a Setiembre 2021**

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
<b>Recuperación de activos en MN</b>									
Disponibilidades MN	647,557,814	0	0	0	0	0	0	0	647,557,814
Inversiones en MN	0	2,368,010,633	1,200,000,000	400,000,000	355,352,824	921,500,000	1,955,191,918	0	7,200,055,375
Cartera de créditos MN	0	220,654,558	214,202,540	213,315,244	648,455,144	1,308,741,085	24,479,425,276	955,819,402	28,040,613,249
<b>Total de Recuperación de Activos</b>	<b>647,557,814</b>	<b>2,588,665,191</b>	<b>1,414,202,540</b>	<b>613,315,244</b>	<b>1,003,807,968</b>	<b>2,230,241,085</b>	<b>26,434,617,194</b>	<b>955,819,402</b>	<b>35,888,226,439</b>
<b>Vencimiento de pasivos en MN</b>									
Obligaciones con el público MN	1,208,644,779	448,890,872	550,271,352	1,714,527,899	2,050,211,429	2,335,145,285	2,566,378,578	0	10,874,070,194
Oblig. Con entidades Financ.	0	59,529,084	140,688,426	202,361,764	418,144,028	1,798,572,362	4,936,594,644	0	7,555,890,307
Cargos por pagar	0	146,009,898	0	0	0	0	0	0	146,009,898
<b>Total de Vencimiento de Pasivo</b>	<b>1,208,644,779</b>	<b>654,429,854</b>	<b>690,959,778</b>	<b>1,916,889,663</b>	<b>2,468,355,457</b>	<b>4,133,717,647</b>	<b>7,502,973,222</b>	<b>0</b>	<b>18,575,970,400</b>
Diferencia MN	<b>-561,086,965</b>	<b>1,934,235,337</b>	<b>723,242,762</b>	<b>-1,303,574,419</b>	<b>-1,464,547,489</b>	<b>-1,903,476,562</b>	<b>18,931,643,972</b>	<b>955,819,402</b>	<b>17,312,256,038</b>

**Calce de Plazos Dólares a Setiembre 2021**

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	139,760,463	0	0	0	0	0	0	0	139,760,463
Inversiones ME	0	0	0	34,491,742	6,446,687	0	0	0	40,938,429
<b>Recuperacion de activos en ME</b>	<b>139,760,463</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,491,742</b>	<b>6,446,687</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>180,698,892</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
Total de vencimiento de pas en ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia en ME	<b>139,760,463</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,491,742</b>	<b>6,446,687</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>180,698,892</b>

**t) Riesgo de Mercado**

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos.

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

**Reporte de brechas colones al 30 de Setiembre de 2022**  
(en colones sin céntimos)

30-09-2022 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	2,000,524,014	1,554,846,250	15,387,900	149,133,938	1,926,390,000	29,830,000	5,676,112,101
Cartera de Crédito	57,963,262,768						57,963,262,768
<b>Total Recuperación Activos</b>	59,963,786,782	1,554,846,250	15,387,900	149,133,938	1,926,390,000	29,830,000	63,639,374,870

Obligaciones c/ Público	609,623,173	2,162,450,571	2,148,332,399	2,520,755,100	1,447,619,885	1,210,606,093	10,099,387,221
Obligaciones Ent. Fin.	8,148,724,825	0	0	0	0	0	8,148,724,825
<b>Total Vencimiento</b>	8,758,347,998	2,162,450,571	2,148,332,399	2,520,755,100	1,447,619,885	1,210,606,092	18,248,112,046
<b>Diferencia</b>	51,205,438,783	-607,604,321	-2,132,944,499	-2,371,621,162	478,770,115	-1,180,776,092	45,391,262,823

**Reporte de brechas dólares al 30 de setiembre de 2022**  
(en colones sin céntimos)

30-09-2022 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	63,288,345	0	39,287,533	6,477,502	0	0	109,053,380
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>	63,288,345	0	39,287,533	6,477,502	0	0	109,053,380

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	124,238,369	0	0	0	0	0	124,238,369
<b>Total Vencimiento</b>	124,238,369	0	0	0	0	0	124,238,369
<b>Diferencia</b>	-60,950,024	0	39,287,533	6,477,502	0	0	-15,184,989

**Reporte de brechas colones al 30 de Setiembre de 2021**  
(en colones sin céntimos)

<b>30-09-2021 En colones</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>de 361 a 720 días</b>	<b>Más de 720 días</b>	<b>Total</b>
Inversiones	2,303,142,045	1,626,775,528	413,677,667	1,008,819,139	1,908,376,500	33,452,500	7,294,243,378
Cartera de Crédito	52,361,863,920						52,361,863,920
<b>Total Recuperación Activos</b>	54,665,005,964	1,626,775,528	413,677,667	1,008,819,139	1,908,376,500	33,452,500	59,656,107,298

Obligaciones c/ Público	487,610,511	2,362,979,213	2,214,339,892	2,559,322,304	1,388,803,925	1,714,900,447	10,727,956,291
Obligaciones Ent. Fin.	7,555,890,310	0	0	0	0	0	7,555,890,310
<b>Total Vencimiento</b>	8,043,500,821	2,362,979,213	2,214,339,892	2,559,322,304	1,388,803,925	1,714,900,446	18,283,846,601
<b>Diferencia</b>	46,621,505,143	-736,203,685	-1,800,662,225	-1,550,503,165	519,572,575	-1,681,447,946	41,372,260,697

**Reporte de brechas dólares al 30 de Setiembre de 2021**  
(en colones sin céntimos)

<b>30-09-2021 En colones</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>de 361 a 720 días</b>	<b>Más de 720 días</b>	<b>Total</b>
Inversiones	0	0	34,491,741	6,446,687	0	0	40,938,428
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>	0	0	34,491,741	6,446,687	0	0	40,938,428

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Diferencia</b>	0	0	34,491,741	6,446,687	0	0	40,938,428

**u) Riesgo Cambiario**

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****SETIEMBRE 2022****Calce de plazos dólares a Setiembre 2022  
(En miles de colones sin céntimos)**

30-09-2022 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	48,562,899								48,562,899
Inversiones	0	63,288,345	0	0	39,287,533	6,477,502	0	0	109,053,380
Cartera de Crédito	0								0
<b>Total</b>	48,562,899	63,288,345	0	0	39,287,533	6,477,502	0	0	157,616,279
<b>Recup.Activos</b>									
Obligac. c/el Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.		5,766,857	12,057,921	18,859,562	36,306,904	51,247,125	0	0	124,238,369
Cargos por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	5,766,857	12,057,921	18,859,562	36,306,904	51,247,125	0	0	124,238,369
<b>Diferencia</b>	48,562,899	57,521,488	-12,057,921	-18,859,562	2,980,629	-44,769,623	0	0	33,377,910

**Calce de plazos dólares a Setiembre 2021  
(En miles de colones sin céntimos)**

30-09-2021 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	139,760,463								139,760,463
Inversiones	0	0	0	0	34,491,742	6,446,687	0	0	40,938,429
Cartera de Crédito	0								0
<b>Total</b>	139,760,463	0	0	0	34,491,742	6,446,687	0	0	180,698,892
<b>Recup.Activos</b>									
Obligac. c/el Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Diferencia</b>	139,760,463	0	0	0	34,491,742	6,446,687	0	0	180,698,892

**Nota 8- Otras Cuentas de Orden**

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>30/09/2021</b>
Garantías recibidas en poder de la entidad	35,648,823,361	34,007,995,244	34,194,690,386
Cuentas Castigadas	596,383,500	533,313,620	533,313,620
Productos en Suspenseo	58,286,512	36,781,545	26,494,496
Administracion Cesantia Poder Judicial	1,834,504,843	1,284,966,700	1,132,315,584
<b>Total</b>	<b>38,137,998,216</b>	<b>35,863,057,110</b>	<b>35,886,814,087</b>

**Nota 9. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

**Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

**Presentación de estados financieros**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de

partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

**a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

**b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.**

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

### **Transitorio VIII**

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

#### **a) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

**b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

**c) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

**d) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

**e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles**

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

**f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

**g) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100%

de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

#### **h) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera.

#### **i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable**

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.